

Gaceta Parlamentaria

Año XXVIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 25 de septiembre de 2025

Número 6883-B-3

CONTENIDO

Programas

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de labores para el segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura (2025-2026)

Anexo B-3

Jueves 25 de septiembre



COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa Anual de Trabajo
2025 - 2026

Segundo Año de Ejercicio

LXVI Legislatura

ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. MARCO JURÍDICO

III. OBJETIVO GENERAL

IV. LÍNEAS DE TRABAJO

V. ASUNTOS PRIORITARIOS

VI. CALENDARIO DE REUNIONES

VII. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

VIII. EVENTOS Y OTRAS ACTIVIDADES

IX. EFEMÉRIDES

X. MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA

I. PRESENTACIÓN.

El presente documento es instrumento de planeación de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el que se establecen los ejes temáticos generales que conducirán los trabajos de la misma, así como las actividades a realizar durante el segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 45, de la *Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos*; y en los artículos 158, y 161, del *Reglamento de la Cámara de Diputados*.

Las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales, con base en lo establecido en el artículo 39 de la *Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos*. En la fracción XXX del numeral 2 de dicho artículo, se establece el fundamento de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales como una Comisión ordinaria y, por ello, tiene a su cargo las mencionadas tareas de dictamen legislativo e información, conforme a lo dispuesto por los artículos 26 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La importancia de esta Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales reside ni más ni menos que en el contexto histórico, social y geográfico mundial, ya que actualmente, la protección y restauración del ambiente es condición indispensable para materializar múltiples derechos humanos, como el de la vida, el acceso a la salud, a la digna vivienda, al agua, entre muchos otros.

No habrá futuro posible sin la conservación y el uso sostenible y moderado de nuestros recursos naturales. Sólo si somos capaces de enfrentar tales desafíos, podremos avanzar en la construcción de un país más próspero y equitativo, capaz de generar nuevas oportunidades para toda la población.

Las Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión nos comprometemos a trabajar por el porvenir y el desarrollo sustentable y responsable de nuestro México y de sus comunidades, contribuyendo a poner fin a todas las prácticas que ahonden en la contaminación atmosférica y al menoscabo de especies de flora y fauna, así como a promover la alineación del territorio bajo criterios ambientales, la conservación de la diversidad biológica y el aprovechamiento y la protección racional de los diversos ecosistemas a lo largo y ancho del territorio nacional.

La coordinación y coadyuvancia con otras Comisiones legislativas, como la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad de esta Cámara de Diputados, o con la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático del Senado de la República, además de las homólogas de las entidades federativas relacionadas con las materias de interés, así como con las entidades del Gobierno de México, como la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales o la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, resultará fundamental para llevar a buen puerto las Minutas, Iniciativas, Proposiciones y asuntos en materia medioambiental que la sociedad mexicana requiere y demanda.

II. MARCO JURÍDICO.

Para el presente Programa de Trabajo se comprenderá como el conjunto de normas y principios jurídicos que regulan las acciones humanas para lograr un equilibrio entre el ser humano y el medio ambiente, y cuyo objetivo es proteger y garantizar el acceso a los derechos ambientales y ecológicos, evitando la contaminación y preservando la biodiversidad y los recursos naturales. Algunos ejemplos de derechos ambientales son: El derecho al agua potable, el derecho al aire limpio, el derecho a vivir en un ambiente sano, entre muchos otros.

De manera enunciativa, más no limitativa, se observarán principalmente los siguientes cuerpos normativos nacionales e internacionales:

II.1 MARCO JURÍDICO NACIONAL.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,
- Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos,
- Reglamento de la Cámara de Diputados,
- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente,
- Ley Federal de Responsabilidad Ambiental,
- Ley General de Cambio Climático,
- Ley General de Vida Silvestre,
- Ley Federal de Sanidad Animal,
- Ley Federal de Sanidad Vegetal,
- Ley General para la Prevención y la Gestión Integral de los Residuos, y
- Ley Federal de Variedades Vegetales.

II.2 INSTRUMENTOS DEL MARCO JURÍDICO INTERNACIONAL.

- Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres, adoptada en la ciudad de Washington D.C., el 3 de marzo de 1973.
- Convenio de Viena para la protección de la capa de ozono, adoptado en la ciudad de Viena, el día 22 del mes de marzo del año de 1985.
- Protocolo de Montreal relativo a las sustancias agotadoras de la capa de ozono, adoptado en Montreal, Canadá, el 16 de septiembre de 1987.
- Convención marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático, adoptada en la Ciudad de Nueva York, el 9 de mayo de 1992.
- Convenio sobre la diversidad biológica, adoptado en Río de Janeiro, Brasil, el 5 de junio de 1992.
- Protocolo de Kyoto de la Convención marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático, firmado en Kyoto, el 11 de diciembre de 1997.
- Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología del Convenio sobre la Diversidad Biológica, adoptado en Montreal, el 29 de enero del 2000.
- Protocolo de Nagoya sobre acceso a los recursos genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización al Convenio sobre la diversidad biológica (Multilateral 2010).
- Acuerdo de París (multilateral, 2015).
- Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, adoptados en septiembre de 2015.
- Acuerdo de Escazú, adoptado el 04 de marzo de 2018

III. OBJETIVO GENERAL.

El presente Programa de Trabajo de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, correspondiente al segundo año de la LXVI Legislatura, contempla la realización de actividades que permitan dar continuidad y fortalecer los objetivos inherentes a esta Comisión.

Durante este periodo, se llevarán a cabo reuniones mensuales, así como aquellas extraordinarias que resulten necesarias, con el fin de impulsar el análisis, discusión y aprobación de dictámenes, así como atender en tiempo y forma cada iniciativa, minuta y proposición con punto de acuerdo que sea turnada a esta Comisión, así como solicitar las prórrogas correspondientes de las mismas.

De manera especial, este segundo año de ejercicio legislativo se caracterizará por un trabajo coordinado y cercano con las Secretarías competentes, a fin de avanzar en los procesos legislativos y dar respuesta oportuna a los asuntos de carácter ambiental. Asimismo, se reforzará el trabajo conjunto con las y los diputados integrantes de esta Comisión, fortaleciendo la construcción de consensos para garantizar el adecuado desarrollo de los temas encomendados.

Adicionalmente, se fomentará la presentación e impulso de reformas que armonicen la legislación vigente con los compromisos internacionales en materia de derechos humanos y medio ambiente, privilegiando aquellas que faciliten el cumplimiento de las recomendaciones y resoluciones de organismos internacionales.

Todo lo anterior, bajo el objetivo esencial de garantizar el derecho de todas las personas a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar, reconociendo también la responsabilidad compartida de preservar los recursos naturales y proteger los ecosistemas para las presentes y futuras generaciones.

IV. LÍNEAS DE TRABAJO.

El trabajo legislativo de esta Comisión se consolidará bajo criterios científicos, técnicos y tecnológicos que permitan fortalecer y actualizar el marco jurídico en materia ambiental, asegurando su congruencia con los compromisos internacionales adquiridos en este campo, siempre con una visión incluyente y responsable, que garantice beneficios sostenibles tanto para las generaciones presentes como para las futuras.

En este segundo año de ejercicio legislativo, se privilegiará la coordinación estrecha con las Secretarías competentes y con las y los integrantes de la Comisión, esto con el fin de impulsar procesos más ágiles y efectivos de análisis y dictaminación.

De igual manera, se promoverán espacios de diálogo y construcción conjunta mediante la realización de mesas de trabajo con organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y sectores productivos, así como reuniones de comisiones unidas que permitan enriquecer el trabajo legislativo y fortalecer los consensos en torno a los temas ambientales prioritarios para el país.

La información y documentación aportada por organizaciones ambientales, académicas y protectoras de la biodiversidad se considerará un insumo fundamental para el trabajo de la Comisión, con ello, se busca aprovechar propuestas y experiencias que enriquezcan la agenda legislativa y fortalezcan las acciones en favor de los ecosistemas.

Asimismo, la Comisión asumirá el compromiso de difundir de manera transparente y oportuna los trabajos legislativos y las actividades que realice, a través de su publicación en la Gaceta Parlamentaria, el micrositio oficial de la Comisión y otros canales institucionales, con el objetivo de acercar a la sociedad los avances y resultados obtenidos.

V. ASUNTOS PRIORITARIOS.

El trabajo de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales tendrá como prioridad consolidar un marco jurídico ambiental sólido, moderno y eficaz, que atienda de manera integral los desafíos nacionales y los compromisos internacionales en la materia.

En este sentido, se busca garantizar que las acciones legislativas respondan al mandato constitucional que reconoce el derecho humano a un medio ambiente sano, así como a las obligaciones derivadas de tratados, convenciones y agendas internacionales en materia ambiental, de biodiversidad, cambio climático y desarrollo sostenible.

Con base en ello, esta Comisión enfocará sus esfuerzos, de manera enunciativa y no limitativa, en los siguientes objetivos:

- Protección integral al medio ambiente.
- Conservación y uso sostenible de la biodiversidad.
- Justicia ambiental.
- Combate al cambio climático.
- Impulso a la transición energética.
- Expedición de la *Ley General en Materia de Protección y Cuidado de los Animales*.
- Garantizar a niñas, niños y adolescentes el acceso a una educación ambiental integral.
- Gestión integral de residuos y fortalecimiento de la economía circular.
- Derecho al acceso a fuentes de agua potable.
- Protección y restauración de mares, ríos y lagos.
- Presupuesto suficiente a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)
- Conservación de bosques y selvas.
- Conservación de los suelos.
- Inclusión de criterios de sustentabilidad con base en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.
- Combate a la tala clandestina.
- Revisión y seguimiento del programa Sembrando Vida.

Adicionalmente, esta Comisión impulsará la expedición, actualización y fortalecimiento de los siguientes ordenamientos jurídicos:

- Ley General de Bienestar Animal.
- Ley General de Economía Circular.
- Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos.
- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- Ley General de Vida Silvestre.
- Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
- Ley Agraria.
- Explorar la posibilidad de emitir una Ley General de Calidad del Aire.
- Colaborar en la actualización de la Ley General de Cambio Climático.

Los asuntos previamente señalados podrán complementarse con otros que surjan a partir de las circunstancias nacionales e internacionales, priorizando siempre la protección del medio ambiente y el bienestar de la sociedad.

En ese sentido, la Comisión mantendrá una agenda abierta y flexible que le permita responder de manera oportuna a los retos emergentes, tales como fenómenos climáticos extremos, desastres naturales, nuevas disposiciones internacionales, innovaciones tecnológicas en materia ambiental y la evolución de las demandas sociales. De esta manera, se busca garantizar que el trabajo legislativo no solo dé continuidad a los temas previamente definidos, sino que también incorpore

soluciones actuales y pertinentes que fortalezcan la resiliencia ambiental y promuevan el desarrollo sostenible del país.

VI. CALENDARIO DE REUNIONES.

Fecha	Reunión
17 de septiembre	Ordinaria
20 de octubre	Ordinaria
24 de noviembre	Ordinaria
8 de diciembre	Ordinaria
30 de enero	Ordinaria
16 de febrero	Ordinaria
16 de marzo	Ordinaria
20 de abril	Ordinaria
29 de mayo	Ordinaria
29 de junio	Ordinaria
27 de julio	Ordinaria
24 de agosto	Ordinaria

Las fechas previamente señaladas, son de carácter propositivo, y con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en la *Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos* y en el *Reglamento de la Cámara de Diputados*.

No obstante, las mismas podrán ser modificadas por acuerdo de las y los integrantes de esta Comisión, atendiendo a la urgencia de atención a algunos temas prioritarios, así como a la agenda de actividades de los Diputados.

VII. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

A la fecha de elaboración del presente Programa Anual de Trabajo, esta Comisión de la Cámara de Diputados, se compone de la siguiente forma:





MORENA

Secretaría



Dip. Armenta Oliveros Magaly
Entidad: Veracruz
Distrito: 3



Dip. Campos Plancarte Daniel
Entidad: Ciudad de México
Distrito: 6



Dip. Caamaño Cocom Venustiano
Entidad: Yucatán
Distrito: 3a. Circunscripción



Dip. Sepúlveda García Nidia Yadira
Entidad: Jalisco
Distrito: 1a. Circunscripción



Dip. Zagal Ramírez Xóchitl Nashielly
Entidad: Estado de México
Distrito: 7



Dip. Morales Mendoza Gabinio
Entidad: San Luis Potosí
Distrito: 2a. Circunscripción



Dip. Zebadúa Alva Joaquín
Entidad: Chiapas
Distrito: 4

Integrante



Dip. Arellano Ávila Giselle Yunueen
Entidad: Jalisco
Distrito: 1a. Circunscripción



Dip. Juan Carlos Irma
Entidad: Oaxaca
Distrito: 2



Dip. Villegas García Isidro Enrique
Entidad: Veracruz
Distrito: 11



Dip. Montemayor Castillo Santy
Entidad: Quintana Roo
Distrito: 3a. Circunscripción



Dip. Aldana Navarro Luis Humberto
Entidad: Quintana Roo
Distrito: 3



Dip. Sánchez Arredondo Nancy Guadalupe
Entidad: Baja California
Distrito: 2



Dip. Arzola Vargas Xóchitl Teresa
Entidad: Estado de México
Distrito: 11



Dip. Morán Sánchez Leoncio Alfonso
Entidad: Colima
Distrito: 1



Dip. Barrera Vázquez Ariadna
Entidad: Morelos
Distrito: 2



PAN

Secretaría



Dip. Gutiérrez Valtierra Diana Estefanía

Entidad: Guanajuato

Distrito: 7

Integrante



Dip. Chimal García Fidel Daniel

Entidad: Ciudad de México

Distrito: 4a. Circunscripción



Dip. Monraz Ibarra Miguel Angel

Entidad: Jalisco

Distrito: 1a. Circunscripción



Dip. Hernández Cerón Asael

Entidad: Hidalgo

Distrito: 4a. Circunscripción



Dip. Niño de Rivera Vela Homero Ricardo

Entidad: Nuevo León

Distrito: 1



VERDE

Secretaría



Dip. Cuanalo Araujo Jesús Martín

Entidad: Estado de México

Distrito: 38



Dip. Gallardo García Fausto

Entidad: Baja California

Distrito: 8

Integrante



Dip. Cota Cárdenas Manuel Alejandro

Entidad: Baja California Sur

Distrito: 1



Dip. Núñez Aguilar Ernesto

Entidad: Michoacán

Distrito: 8



PRI

Secretaría



Dip. Chávez Velázquez Noel

Entidad: Chihuahua

Distrito: 9

Integrante



Dip. Palma César Víctor Samuel

Entidad: Morelos

Distrito: 5a. Circunscripción



Dip. Moreno de Haro Juan

Entidad: Durango

Distrito: 1a. Circunscripción



PT

Secretaría



Dip. Téllez Marín José Luis

Entidad: Michoacán

Distrito: 6

Integrante



Dip. Castillo Gabino Diana

Entidad: Estado de México

Distrito: 3



Dip. López Ruiz José Antonio

Entidad: Puebla

Distrito: 11



MC

Secretaría



Dip. Reyes De la Torre Irais Virginia

Entidad: Nuevo León

Distrito: 2a. Circunscripción

VIII. EVENTOS Y OTRAS ACTIVIDADES.

La Comisión impulsará y coadyuvará la realización de Foros y Mesas de trabajo en conjunto con organismos internacionales de derechos humanos; instancias nacionales y, organizaciones de la sociedad civil, con la finalidad de adquirir conocimientos especializados y coadyuvar al diálogo en los temas que sean de interés de los trabajos legislativos de la Comisión.

Evento	Fecha
Reuniones de trabajo con SEMARNAT, CONANP, CONAFOR, PROFEPÁ y CONAGUA de manera periódica.	
Participación en mesas de trabajo en Comisiones Unidas.	Fecha por definir.
Participación en mesas de trabajo junto organizaciones de la sociedad civil y privadas.	Fecha por definir.
Evento con jóvenes en conmemoración de la semana de Acción Climática.	Fecha por definir.

Mesas de trabajo sobre gestión de residuos y economía circular.	Fecha por definir
Evento en conmemoración del Día Mundial del Agua.	Fecha por definir
Foro en relación con el destino y reciclaje de neumáticos usados.	Fecha por definir.
Evento con jóvenes, niñas y niños en conmemoración del Día Internacional de la Educación Ambiental.	Fecha por definir.
Mesas de trabajo con organizaciones públicas, privadas, y sociales para analizar nuevas regulaciones legislativas necesarias para enfrentar las amenazas de los suelos en el país.	Fecha por definir.

IX. EFEMÉRIDES.

En el transcurso del segundo año de ejercicio, hay un conjunto de fechas importantes para la agenda de los derechos ambientales y ecológicos y que para esta Comisión resulta importante conmemorar para su vigilancia y reconocimiento, siendo las principales las siguientes:

Mes	Efemérides
SEPTIEMBRE 2025	<p>16 - Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono</p> <p>18 - Día Mundial de la Limpieza</p> <p>19 - Día Mundial de las Playas / Día Internacional de la Limpieza de Costas</p> <p>22 - Día Mundial sin Automóvil</p> <p>25 - Día Marítimo Mundial</p> <p>27 - Día de la Conciencia Ambiental</p>
OCTUBRE 2025	<p>1 - Día Internacional de la Pesca</p> <p>3 - Día Mundial del Hábitat Natural</p> <p>4 - Día Mundial de los Animales</p> <p>6 - Día Internacional de las Aves</p> <p>13 - Día Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales</p> <p>18 - Día Mundial de la Protección de la Naturaleza</p>

NOVIEMBRE 2025	6 - Día Internacional para la Prevención de la Explotación del Medio Ambiente en Conflictos Armados 19 - Día Mundial del Aire Puro 24 - Día Mundial de la Ecología
DICIEMBRE 2025	3 - Día Mundial del No Uso de Plaguicidas 11 - Día Internacional de las Montañas
ENERO 2026	26 - Día Mundial de la Educación Ambiental
FEBRERO 2026	2 - Día Mundial de los Humedales 27 - Día Mundial del Oso Polar
MARZO 2026	3 - Día Mundial de la Vida Silvestre 14 - Día Internacional de los Ríos 21 - Día Internacional de los Bosques 22 - Día Mundial del Agua 23 - Día Meteorológico Mundial
ABRIL 2026	22 - Día Internacional de la Madre Tierra
MAYO 2026	9 - Día Mundial de las Aves Migratorias 15 - Día Mundial del Clima 22 - Día Internacional de la Diversidad Biológica

JUNIO 2026	5 - Día Mundial del Medio Ambiente 8 - Día Mundial de los Océanos 15 - Día Mundial contra la Desertificación y la Sequía 17 - Día de la Lucha contra la Desertificación 29 - Día Mundial del Árbol
JULIO 2026	7 - Día Internacional de la Conservación del Suelo 26 - Día Internacional de la Defensa del Ecosistema de Manglares 29 - Día Internacional del Tigre
AGOSTO 2026	16 - Día Interamericano de la Calidad del Aire 23 - Día Internacional del Lobo

X. MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA.

El presente Programa anual de trabajo estará sujeto a las modificaciones, adecuaciones y ajustes que consideren las Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión legislativa, en virtud de la dinámica de los trabajos y actividades de esta misma, así como el calendario respectivo de la Cámara de Diputados.



Comisión del Medio Ambiente y Recursos Naturales, H. Cámara de Diputados,

17 de septiembre del 2025



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA
LXVI

Número de sesión: 10

17 de septiembre de 2025

Reporte Votación por Tema

NOMBRE TEMA	Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo del Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
INTEGRANTES	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Diputado	Posicion	Firma
 Ariadna Barrera Vázquez (MORENA)	A favor	0CF31B26B54637DF9802AF0C6C91D 875B0F58CB4C5ADF7D5BCD5795D5 538DB479359E3BA302D9F2DF9D526 1D3A3D19D5B407277208E8712EFAD EC7E18191A9BE
 Asael Hernández Cerón (PAN)	A favor	70BD7B1B7295281A5F610A4772F267 206451E8CD0A50305037E8F58BBEA DF0F7ADCD10DF83E53560BF157C3 9A4E875D5DD675425FE2A8485259B 49CF17FEC894
 Daniel Campos Plancarte (MORENA)	A favor	262E7183BECA7E9047DBE2594243D 6C821919F7991E155BCDC0B4BB909 9983B991D11F777AD27BC66160DAD CA9A189C95D4437B959C9D3F39EC2 5A45E446B971
 Diana Castillo Gabino (PT)	Ausentes	24EB395355316E632DFF1E6041554C 7F675487752EA727BB4C2769BA0D3 8CB90AA7B50953F17E89FB1D4C4EA 5EC75EB55A82EAD88EBF23A00102F 206D2AA4BA4



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA
LXVI

Número de sesión: 10

17 de septiembre de 2025

NOMBRE TEMA	Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo del Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
INTEGRANTES	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra

A favor

DC026D4CFF21E6CD69414C119EFF
B2686A83A74194CD3E15A9DB71C65
6A2CF551BA988AB7E77D91EEAD68
AB6566BF7D3ADD2E44017393AEFF
F67C54482E3B7CA



Ernesto Núñez Aguilar

A favor

601DDD58BD13B80FEFF83CF91741E
DF58CA664FB77233A19763D0C6FB8
63F9677B554C7D0DB75A217B9BD58
331AC210C279C8D560A4A6C6C9A69
60F72FE0D0CF



Fausto Gallardo García

A favor

32A90411AF25D5A2218565B7899790
CF40361688D6D6779BA67A6AC2B0D
DB684D6317EFF466A5819426A44A
84F97538EA2010C9209394D64AD52F
DB17C43CCA



Fidel Daniel Chimal García

A favor

C729D4F8DE52475D61D7F30A4F91C
E307E2A6916D109DAF1A9E56C0A24
8E9F0A71FD018083DD2D714243296
EEF163CF0AE284574489A5E624089
FF8C6341946D



Gabino Morales Mendoza

A favor

5A6D96195D1B24B3346FB85004C3B
874D1E0D065D7B0117951050A60419
AC3C2F8165C24798BE7F43787200D
B91E6EC558F5447701B7B77B522CD
89064D30E7C

(MORENA.)



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA
LXVI

Número de sesión: 10

17 de septiembre de 2025

NOMBRE TEMA	Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo del Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
INTEGRANTES	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Gabriela Benavides Cobos

A favor

2E2BA95D4FB0A59FBF0E0C473804F
F2B495882CCEB1F2E51C1B4FD2FB8F
4A5A777CC21C8B3C4DC05672AB2E
0F6DEBFE21A5790300F07006E954E
A19C4D85AB746



Giselle Yunueen Arellano Ávila

A favor

330382D4A9027A74045714880CB047
86810B01E48C0A490D7124858789F0
403512CA67D14C12A1B65ED36D18D
9E59762D0377922C9081EEAFEF1D1
4525E4E0D3



Homero Ricardo Niño de Rivera Vela

Ausentes

DF2A015B71320AFC14A1F8EEE031B
2C1A42EDCFB3589FF570994C8D90F
C9D5F715712A784B4B059A2CB75F3
FF619CE8C733FE66FA7F01AB858E4
60C2F5E1EC34



Irais Virginia Reyes De la Torre

A favor

3CF57EA42604870AADAE39EE1A363
5049BFE160101C22E1E6B62DFF715
6C3A6C16BB5CB66A6CCEA77B4224
18AE233F067F117D22EE889942DA8
C3B222DB42A17



Irma Juan Carlos

A favor

A96D86956D3E83A24362769D65A6D
5836EEAB161F0D2EBBEEDBD043
4B2AEC8FF028E1631BA6FE5E6FC23
54B7526E9FB98D8A9260DA8315749
C2BE2F7F88D07



(MORENA)



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA
LXVI

Número de sesión: 10

17 de septiembre de 2025

NOMBRE TEMA	Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo del Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
INTEGRANTES	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales



A favor

5AE0B19F92B7551BFEDB76F50A323
7B0A3C5EEE123F5B453F6C6B295BF
EDAA1F166679997280C4853979BEA
148C242A88D95CD6174C0A191F548
8480EBE23313

Isidro Enrique Villegas García

(MORENA)



A favor

61EAF6C85B4A20A28411B7CF3EB2F
75EED273C982453870BA0645C006F
76B3EC5FB79715D8F90522D98EA41
28827E210A70EDF5473B96C6CF7DF
5BAAE4BF1C74

Jesús Martín Cuanalo Araujo

(PVEM)



A favor

73164FEFE2CC8A52D9BF31F9148E7
58FF0AE06043A7928AB39ACE10B6A
2E0B2F5062B1DE4D52EB510713A22
5045D995B8F545C02A8379553F4E8C
2F447567F4E

Joaquín Zebadúa Alva

(MORENA)



A favor

F1316CF7EAEC3C812329C65D6C525
96A99878AD8DEA1D7741858DD0FD
B69622CF7317914F1815B2ECD9B72
289702C9C9ABC3E6B6373FF9194B3
EA7D5AC8086EF

José Antonio López Ruiz

(PT)



A favor

7FDF405C44FFC64FEFCDB2B61B40
2C86AEE86961D22FB02DE756B3D15
A6C16BA0E30291D8C56088A0D5666
D15455299FFEA2871DA4E12F1928764
0A74796C6F82

José Luis Téllez Marín

(PT)



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA
LXVI

Número de sesión: 10

17 de septiembre de 2025

NOMBRE TEMA Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo del Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

INTEGRANTES Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

	Juan Moreno de Haro (PRI)	A favor	54E22837D4E896690AF3C0ECB2363 44958C9E96B3564D27FC27EA13003 A76BF5D6919F50A07FC488AB16F67 EC8A1D70BE3098DAE0C0EE4527AF 70E1182140F1E
	Leoncio Alfonso Morán Sánchez (MORENA)	A favor	72DC89A7E974DC422CB64E7C3803F F516EA1B7A2F5F2B9BB93C78EB53C D74BF7E4053F066EEEAEAOA5FEEE D16544821F031E5801FDE9977C8769 42B84DAA1F07
	Luis Humberto Aldana Navarro (MORENA)	A favor	DFB3EA015D4E42B06D20F243916EB 18AFAEE67BEB1A1FC7B4AE173D2F 3C0649FFA40FA6F6A6599ED81A661 49A5EE75D2DB0BC9EB261523582E5 8A315A148BC2F
	Magaly Armenta Oliveros (MORENA)	A favor	5E576B0539F12EC01D4D2056628DC FC228ADAAE4334CF2EF183D28A39 D09633DE6A344FD19BC4C2E2A9E2 D53AF398153EC340C04D972A07179 51BBE5AB92585B
	Manuel Alejandro Cota Cárdenas (PVEM)	A favor	F303EC740A49F2540D0C21CC0D356 935AC7C1C154C14D48D9108CE0534 22834464490854E7D0009B8EAFF8A1 DE243CFC887DF032BBF76692FA03A E99C0E4033B



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA
LXVI

Número de sesión: 10

17 de septiembre de 2025

NOMBRE TEMA Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo del Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

INTEGRANTES Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales



A favor

C72CA01E974B4E3E85328CE0ACFA
E3CC37CA86F16253207470B77C164
7372193CCA73F35BCF90F2AB310BD
D880361E1A93C3CC12BDE99EC47A
B9BA7E65F506A7

Miguel Angel Monraz Ibarra

(PAN)



A favor

5A504DF1D955CD88F2E369A8EF3F5
A2F5B173E309D68E4BA69A02CF23F
276B9E0A4162E262CF833DFC41877
1FAFB1F2FE2518ED3738398ED3C1E
EEBEAE8DF147

Nadia Yadira Sepúlveda García

(MORENA)



A favor

F870D7E39ABBD53EBC25EDFB7C68
AFB627FD0F4B944F9483D77FB196C
B0FCFD7A07F2A81BA3780BA6CF7E
08F0C42FE35E22B647FC716FB5557
A98717D17738D0

Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo

(MORENA)



A favor

EF51C7D89212F063503947E4C3FE3
48E146FB17B9012C12841FA6A5635E
CCFC88C00536EF1475A627425C761
3A87B8BDB42C123EB55EADD77F69
DFC9E02C8CC5

Noel Chávez Velázquez

(PRI)



A favor

87DF29E8A58D2787475FAE04C0DD6
410BAA530C379D56691EFE9B4D028
7B93A5D9FB2C44B32D139BEFD3593
2E669BC967A88BE4C19696658A15A
0FD8E302D4F9

Santy Montemayor Castillo

(MORENA)



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA
LXVI

Número de sesión: 10

17 de septiembre de 2025

NOMBRE TEMA	Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo del Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
INTEGRANTES	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

	Ausentes	C50DE25503B7104F517E808487735D D26E93A3CEEE2019F1E7BB70493C A99FE3FA36AE0AA90B119B7B47550 2B5E926E997A8A4BC4AAB8DE872B 70A4B6FCDDF5E
Venustiano Caamal Cocom (MORENA)		
	Ausentes	6BE127C586040193E10F055105EA5E B1F2750E45634CF61B44854202A991 5D651A6F1A8A927A3F2EABDA072D D10BE8DE3784F0B9CF26D0CFAA44 7A837172875B
Víctor Samuel Palma César (PRI)		
	Ausentes	8692D788C5AF96A6DFD51CC635EC 5ED55CB48A8F190276946B513557E3 66ECE20185161C1AA3191B91B0F94 2BA8D896CF903BCE1C03B58D0F206 EE242BED7F64
Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez (MORENA)		
	A favor	D823BA9BD5D037EB8067C9B0247A BA4AE28EB2E5493BC122754B37603 8D0F963222C360FECC24E0C6650D1 12406B9EEC5D7574D920FD260A5E5 6A15D4C309C47
Xóchitl Teresa Arzola Vargas (MORENA)		
	Total	33

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Irais Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>